Oficio número XXXXXXXX **FORMATO ADQUI ABIERTOART.47 BIENES NACIONALES**

Ciudad de México, a XX de XXXXX de XXXXX

**(NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO/DEL REPRESENTANTE/**

**APODERADO LEGAL, CARGO, NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL PERSONA MORAL,**

**DOMICILIO LEGAL)**

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 28 fracción I,40, 42, 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento, se llevó a cabo el procedimiento de adjudicación directa, referente adquisición de **(INDICAR LOS BIENES CON UN NOMBRE GENÉRICO)**.

Al respecto, después de analizar su cotización fecha -------------- por los conceptos antes indicados, se le notifica que resultó adjudicado por ofertar el precio más bajo y considerarse solvente y por tanto ofrecer las mejores condiciones de contratación para cubrir las necesidades del área requirente a un precio conveniente y aceptable por la cantidad mínima de **($(CANTIDAD EN NÚMERO) (CANTIDAD EN LETRA XX/100 M.N.)),** y una cantidad máxima total de **($(CANTIDAD EN NÚMERO) (CANTIDAD EN LETRA XX/100 M.N)** cantidades que incluyen impuestos.

**(EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA PERSONA FISÍCA SE INSERTARÁ EL SIGUIENTE PÁRRAFO)**

Las partes acuerdan que el IPN realizará una retención del 100% del IVA de los importes a pagar por cumplimiento a sus obligaciones.

Dicha cantidad será cubierta **(DEBERÁ INDICARSE LA FORMA DE PAGO DEL MONTO ADJUDICADO)**

El costo unitario de los bienes serán los señalados en la propuesta económica del proveedor, mismos que permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

El lugar para la entrega de los bienes será en la **(SEÑALAR ÁREA ADMINISTRATIVA Y UBICACIÓN FISICA DEL INMUEBLE DONDE SE REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN),** La entrega de los bienes deberá realizarladurante el plazo de ---- a ---- de 2018 **(SEÑALAR TEMPORALIDAD)**, de conformidad con lo solicitado en el Anexo Técnico, que junto con la propuesta técnica y económica del licitante adjudicado se integrarán como Anexo Único al contrato, con la notificación de la adjudicación serán exigibles los derechos y obligaciones

De acuerdo a lo anterior, la formalización del contrato se realizará dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del presente oficio, en el **(SEÑALAR ÁREA ADMINISTRATIVA Y UBICACIÓN FISICA DEL INMUEBLE Y HORARIO DONDE SE DEBE PRESENATR EL PROVEEDOR A SUSCRIBIR EL CONTRATO)**, para lo cual deberá presentar la siguiente documentación en fotocopia, así como el original para su cotejoel día **(SEÑALAR DÍA Y EN SU CASO HORARIO)**

* Para el caso de persona moral, Acta Constitutiva y en su caso reformas a sus estatutos sociales, poder notarial del representante; en caso de ser persona física acta de nacimiento.
* Identificación oficial con fotografía y firma del representante legal.
* Copia del Registro Federal de Contribuyentes, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del beneficiario de la cuenta de cheque.
* Comprobante de domicilio legal, con una vigencia no mayor a 3 meses.
* Constancia de la institución financiera original sobre la existencia de la cuenta de cheque abierta a nombre del beneficiario, copia del estado de cuenta vigente que incluya el número de cuenta de 11 posiciones, así como la clave bancaria estandarizada (clave) con 18 posiciones, que permita realizar la transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de pagos.
* Opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones fiscales, de seguridad social e INFONAVIT, (32-D del Código Fiscal de la Federación).
* Curriculum empresarial.
* En su caso, todas las autorizaciones que se requieran para vender y suministrar los bienes objeto del presente.

El/Los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) expedido en términos del cumplimiento de las obligaciones del proveedor, deberán incluir la descripción de los bienes entregados, los precios unitarios, los descuentos que en su caso otorgue, número de contrato y el IVA debidamente desglosado y total; una vez cumplidos los requisitos fiscales vigentes, el IPN realizará el pago con recurso federal, por medio de transferencia electrónica, en moneda nacional, a entera satisfacción del área requirente.

El Instituto realizará el pago dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que se presente la documentación correspondiente de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público, previa cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción del área requirente.

En el caso de que el CFDI entregado por el proveedor para su pago, presente errores o deficiencias, el Instituto se las hará saber por escrito para su corrección dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción. De conformidad con el Artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presente las correcciones no sé computará para efectos de lo previsto por el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No se aceptarán condiciones de pago diferentes a las establecidas anteriormente y no se otorgará anticipo alguno.

Así mismo le informo que el cumplimiento de las obligaciones deberán ser garantizado a través de la presentación de una fianza equivalente al 10% del monto máximo adjudicado, sin incluir el I.V.A., documento que deberá ser expedido por una Institución legalmente autorizada por el Gobierno Mexicano para tal efecto, a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición del Instituto Politécnico Nacional, misma que deberá entregarse dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de la firma del contrato, en la **(SEÑALAR ÁREA ADMINISTRATIVA Y UBICACIÓN FISÍCA DEL INMUEBLE DONDE DEBE ENTREGAR EL DOCUMENTO)**.

El proveedor esta consiste que el incumplimiento a sus obligaciones podrá ser sancionado con la aplicación de penas convencionales y deducciones del 1% diario hasta el 10% del monto máximo de los bienes y/o presupuesto a ejercer.

**ATENTAMENTE**

**“La Técnica al Servicio de la Patria”**

**(NOMBRE Y CARGO COMPLETO DEL AREA CONTRATANTE)**